

# Información Legislativa

## LEYES, DECRETOS NORMATIVOS, REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE EFECTOS GENERALES DICTADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023

Recopilación y selección  
por Gabriel Sira Santana  
*Abogado*

### SUMARIO

#### I. RÉGIMEN DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

1. *Leyes* 2. *Acuerdos* A. Régimen del Poder Público.

#### II. ORDENAMIENTO ORGÁNICO DEL ESTADO

1. *Régimen del Poder Público Nacional*. A. Poder Legislativo. B. Poder Ejecutivo. a. Ministerios. b. Viceministerios. c. Comisiones presidenciales. d. Empresas del Estado. e. Fundaciones del Estado. f. Otros órganos y entes. C. Poder Judicial. D. Poder Ciudadano. a. Consejo Moral Republicano. b. Ministerio Público.

#### III. RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. *Sistema presupuestario*. A. Patrimonio. B. Auditoría y control interno. 2. *Sistema de contratación pública*. 3. *Sistema de bienes públicos*.

#### IV. RÉGIMEN DE POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEFENSA

1. *Relaciones internacionales*. A. Acuerdos e incorporaciones al ordenamiento jurídico nacional. B. Cuerpos diplomáticos. 2. *Régimen castrense*.

#### V. RÉGIMEN DE LA ECONOMÍA

1. *Unidad tributaria*. 2. *Tributos*. 3. *Energía y minas*. 4. *Servicios e industrias*.

#### VI. RÉGIMEN DE DESARROLLO SOCIAL

1. *Ciencia y tecnología*. 2. *Educación*. A. *Educación básica y media*. 3. *Régimen laboral*. 4. *Cultura*. 5. *Premios y condecoraciones*. 6. *Salud*. 7. *Programas sociales y de protección social*.

#### VII. RÉGIMEN DEL DESARROLLO FÍSICO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1. *Catastro y zonificación*. 2. *Ambiente y recursos naturales*. 3. *Transporte y tránsito*. A. Sistema de transporte terrestre. B. Sistema de transporte acuático y aéreo.

## I. RÉGIMEN DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA<sup>1</sup>

### 1. *Leyes*

Ley de reforma del estatuto que rige la transición a la democracia para restablecer la vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. G.L. N° 66 del 03-01-2023.

Ley de reforma de la ley especial del Fondo para la Liberación de Venezuela y Atención de Casos de Riesgo Vital. G.L. N° 66 del 03-01-2023.

### 2. *Acuerdos*

#### A. *Régimen del Poder Público*

Acuerdo para la modificación del Fondo Especial para la Liberación de Venezuela y Atención de Casos de Riesgo Vital para hacer frente a las deudas sostenidas con las firmas de abogados que han representado al estado venezolano y sus entes descentralizados en cortes y tribunales extranjeros; arbitrar fondos para la defensa de los activos venezolanos en el extranjero; y atender el proceso de reestructuración de deuda pública externa. G.L. N° 73 del 28-06-2023.

## II. ORDENAMIENTO ORGÁNICO DEL ESTADO

### 1. *Régimen del Poder Público Nacional*

#### A. *Poder Legislativo*

Resolución N° DP-2023-006 de la Asamblea Nacional, mediante la cual se dictan las normas que rigen el Sistema Interno de Modificaciones Presupuestarias de la Asamblea Nacional para el ejercicio económico financiero 2023. G.O. N° 42.581 del 03-03-2023.

#### B. *Poder Ejecutivo*

##### a. *Ministerios*

Decreto N° 4.786, mediante el cual se modifican las competencias del Ministerio del Poder Popular Para la Energía Eléctrica y del Ministerio del Poder Popular Para la Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en este Decreto. G.O. N° 42.585 del 09-03-2023.

Resolución N° 3-2023 del Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno del ministerio. G.O. N° 42.626 del 11-05-2023.

##### b. *Viceministerios*

Decreto N° 4.776, mediante el cual se suprime el Despacho del Viceministro o Viceministra para América Latina y el Caribe de la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores; y se crea el Despacho del Viceministro o Viceministra para América Latina, integrado a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. G.O. N° 42.561 del 01-02-2023.

##### c. *Comisiones presidenciales*

Decreto N° 4.792, mediante el cual se deroga el Decreto N° 4.681, de fecha 27-04-2022, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.364, de la misma fecha, por medio del cual se mantuvo

---

<sup>1</sup> La información se ha extraído de la Gaceta Legislativa de la Asamblea Nacional (G.L.), disponible en <https://www.asambleanacionalvenezuela.org/gacetatas>

la vigencia del Decreto de creación de la “Comisión Presidencial para la Defensa, Reestructuración y Reorganización de la Industria Petrolera Nacional Alí Rodríguez Araque”. G.O. N° 42.594 del 22-03-2023.

d. *Empresas del Estado*

Decreto N° 4.799, mediante el cual se ordena la intervención de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Instituto Público adscrito al Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional. G.O. N° 6.741 Extraordinario del 31-03-2023.

Decreto N° 4.808, mediante el cual se autoriza la creación de una empresa del Estado bajo la forma de sociedad anónima, la cual se denominará Parque Científico Tecnológico de Venezuela Más Ciencia, S.A., adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología. G.O. N° 42.634 del 23-05-2023.

e. *Fundaciones del Estado*

Decreto N° 4.772 de la Presidencia de la República, mediante el cual se autoriza la creación de la Fundación Estadio Monumental de Caracas Simón Bolívar; con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, y se designan los miembros principales del Consejo Directivo que en él se mencionan. G.O. N° 42.557 del 26-01-2023.

f. *Otros órganos y entes*

Resolución N° 001/2023 de la Vicepresidencia de la República, mediante la cual se crea la Oficina con Funciones Especiales para la atención de los usuarios y las usuarias que se encuentren involucrados en los procesos desarrollados por el Centro Internacional de Inversión Productiva, a fin de agilizar la realización de trámites requeridos, la cual tendrá competencia a nivel nacional con sede en la ciudad de Caracas del Distrito Capital. G.O. N° 42.548 del 13-01-2023.

Resolución N° 49431 del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Buques (UCOCAR). G.O. N° 42.550 del 17-01-2023.

Decreto N° 4.788, mediante el cual se ordena la reestructuración de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP), Instituto Autónomo adscrito a la Vicepresidencia Sectorial de Economía; y se designan como integrantes de la Comisión de Reestructuración, a las ciudadanas y ciudadanos que en él se indican. G.O. N° 6.739 Extraordinario del 17-03-2023.

Decreto N° 4.795, mediante el cual se ordena la supresión del Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados, servicio desconcentrado especializado, con capacidad de gestión presupuestaria, administrativa y financiera. G.O. N° 42.597 del 27-03-2023.

Decreto N° 4.801, mediante el cual se cambia la denominación del Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Comiscados a Servicio de Bienes Recuperados, servicio desconcentrado sin personalidad jurídica, con autonomía técnica y capacidad de gestión administrativa, operativa, presupuestaria, financiera y de disposición, dependiente jerárquicamente de la Vicepresidencia de la República. G.O. N° 42.604 del 05-04-2023.

Resolución N° 50133 del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, mediante la cual se designa al Servicio Autónomo de la Fuerza Aérea Venezolana (SAFAV), como órgano

desconcentrado que forma parte de la estructura organizativa de este Ministerio, como encargado de la recaudación y administración de los ingresos que se generen por el uso de los espacios abiertos de la Base Aérea “Generalísimo Francisco de Miranda”, ubicada en La Carlota, Caracas, Distrito Capital, por parte de las personas jurídicas públicas y/o privadas, que sean las encargadas de organizar y contratar eventos deportivos, culturales, educativos, musicales, folklóricos, ferias y actividades afines a ellas, que hayan sido previamente autorizados por quien suscribe como Ministro del Poder Popular para la Defensa. G.O. N° 42.606 del 11-04-2023.

Resolución N° 50134 del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, mediante la cual se dictan las normas que regulan la activación y funcionamiento de las oficinas del Servicio Autónomo de Salud de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. G.O. N° 42.610 del 17-04-2023.

Providencia N° 78 del SAREN, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno del Servicio Autónomo de Registros y Notarías. G.O. N° 42.620 del 03-05-2023.

Resolución conjunta N° 29, 159 y 18 de los Ministerios del Poder Popular para el Transporte, para Relaciones Exteriores y para el Ecosocialismo, mediante la cual se crea el Comité Técnico Interinstitucional Marítimo (COTEIM) que tendrá por objeto presentar y recomendar estrategias técnico-políticas en los procesos de negociación internacional relacionadas con la materia marítima y portuaria, referentes a la seguridad marítima, la protección ambiental del medio marino, la facilitación del transporte marítimo, y hacer seguimiento a la aplicación de las políticas y medidas nacionales en cumplimiento de los aspectos técnicos, científicos, legales y operacionales relativos a la Organización Marítima Internacional (OMI), a los Fondos Internacionales de Indemnización de Daños debidos a Contaminación por Hidrocarburos (FIDAC) y a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélites Móviles (IMSO), en concordancia con los compromisos internacionales derivados de estos Organismos, en el marco de las directrices gubernamentales que a tal efecto les señalen las máximas autoridades de los organismos que lo conforman, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. G.O. N° 42.630 del 17-05-2023.

Decreto N° 4.811, mediante el cual se reforma parcialmente el Decreto N° 4.110 de fecha 05-02-2020, publicado en la Gaceta Oficial N° 41.815 de la misma fecha, sobre el Comité de Comercio Exterior. G.O. N° 42.652 del 16-06-2023.

### C. *Poder Judicial*

Resolución N° 2022-0007 de la Sala Plena, mediante la cual se dicta las normas que regulan los planes y beneficios de jubilación, de carácter especial, para los jueces y juezas, y demás funcionarios y empleados administrativos y judiciales al servicio del Poder Judicial. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.

Resolución N° 2022-0008 de la Sala Plena, mediante la cual se crea la Sala Especial Primera en la Secretaría de la Sala Político Administrativa. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.

Resolución N° 2022-0009 de la Sala Plena, mediante la cual se enuncian las competencias de la Sala Político Administrativa, por lo que respecta a la cuantía, según lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.

Resolución N° 2022-0010 de la Sala Plena, mediante la cual se amplía la competencia de los tribunales en función de control de cada Circunscripción Judicial del país. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.

Resolución N° DDPG-2023-390 de la Defensa Pública, mediante la cual se dictan las Normas del II Concurso de Credenciales y de Conocimientos de la Carrera Defensoril. G.O. N° 42.646 del 08-06-2023.

Resolución N° 2023-0001 de la Sala Plena, mediante la cual se modifica, a nivel nacional, las competencias de los juzgados para conocer de los asuntos en materia civil, mercantil, tránsito, bancario y marítimo, según corresponda, de la manera que en ella se especifica. G.O. N° 42.648 del 12-06-2023.

Resolución N° 2023-0002 de la Sala Plena, mediante la cual se asigna la competencia, a nivel nacional, para tramitar las causas en materia de extinción de dominio en primera instancia y en segunda instancia, a los Tribunales Civiles de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas que en ella se indican, por imperativo de la Ley Orgánica de Extinción de Dominio. G.O. N° 42.648 del 12-06-2023.

#### D. *Poder Ciudadano*

##### a. *Consejo Moral Republicano*

Resolución N° 2-2022 del Consejo Moral Republicano, mediante la cual se crea la Coordinación de Gestión y Protocolo. G.O. N° 42.588 del 14-03-2023.

##### b. *Ministerio Público*

Resolución N° 538 del Ministerio Público, mediante la cual se crea la Condecoración Orden al Mérito General en Jefe Jacinto Pérez Arcay, en su Única Clase, a los fines de reconocer a los funcionarios del Ministerio Público de Venezuela, personalidades, instituciones y organismos nacionales e internacionales, que se destaquen en sus cargos o actividades por aportes significativos en el campo de la historia, la cultura y la defensa integral de la nación, y que contribuyan con sus valores de identidad y amor a la Patria. G.O. N° 42.611 del 18-04-2023.

### III. RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### 1. *Patrimonio*

Ley para la Protección de los Activos, Derechos e Intereses de la República y sus Entidades en el Extranjero. G.O. N° 6.747 Extraordinario del 22-05-2023.

#### 2. *Sistema de auditoría y control interno*

Resolución N° 8 del Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Oficina de Auditoría Interna. G.O. N° 42.609 del 14-04-2023.

#### 3. *Sistema de contratación pública*

Providencia N° DG/2023/013 del Servicio Nacional de Contrataciones, mediante la cual se establecen las normas para la presentación al Servicio Nacional de Contrataciones de los resultados de la evaluación de desempeño de los contratistas. G.O. N° 42.636 del 25-05-2023.

#### 4. *Sistema de bienes públicos*

Providencia N° 20 de la SUDEBIP, mediante la cual se dicta la prórroga de la vigencia de la Providencia Administrativa N° 24, de fecha 01-09-2022, donde se establecen los lineamientos temporales aplicables para la desincorporación de los bienes públicos catalogados “Material Estratégico Susceptible de Reciclaje”, en virtud del Decreto N° 4.445, de fecha 24-02-2021. G.O. N° 42.648 del 12-06-2023.

#### **IV. RÉGIMEN DE POLÍTICA, SEGURIDAD Y DEFENSA**

##### *1. Relaciones internacionales*

###### *A. Acuerdos e incorporaciones al ordenamiento jurídico nacional*

Ley Aprobatoria del “Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”, suscrito el 03-02-2023. G.O. N° 6.738 Extraordinario del 10-03-2023.

Resolución N° 82 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Tayikistán, referente a la Supresión del Requisito de Visa para portadores de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio”. G.O. N° 42.589 del 15-03-2023.

Resolución N° 83 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Kazajistán, sobre la Exención del Visado a titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio”. G.O. N° 42.589 del 15-03-2023.

Resolución N° 103 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se ordena publicar el texto “Decisión 001 De la Comisión Administradora del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial N° 28 (AAP.C N°28), celebrado entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, Primer Protocolo Adicional”. G.O. N° 42.609 del 14-04-2023, reimpresso en N° 42.637 del 26-05-2023.

###### *B. Cuerpos diplomáticos*

Resolución N° 113 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante la cual se crea la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Uganda, con sede en la ciudad de Kampala. G.O. N° 42.609 del 14-04-2023.

##### *2. Régimen castrense*

Resolución N° 49441 del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, mediante la cual se dicta el Reglamento del Sistema de Evaluación Integral y Ascenso del Personal Militar Profesional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. G.O. N°. 42.551 del 18-01-2023.

#### **V. RÉGIMEN DE LA ECONOMÍA**

##### *1. Régimen de la propiedad*

Ley Orgánica de Extinción de Dominio. G.O. N° 6.745 Extraordinario del 28-04-2023.

##### *2. Tributos*

Decreto N° 4.766, mediante el cual se prorroga, hasta el 09-06-2023, la vigencia del Decreto N° 4.525, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.145, de fecha 09-06-2021, en consecuencia quedan vigentes las dispensas de los regímenes legales para la exportación allí señalados, en los términos y condiciones indicados en el citado Decreto. G.O. N° 42.544 del 09-01-2023.

Decreto N° 4.767, mediante el cual se exonera del pago del impuesto al valor agregado, impuesto de importación y tasa por determinación del régimen aduanero, así como de cualquier otro impuesto, tasa o contribución aplicable de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, en los términos y condiciones establecidos en este decreto, a las importaciones definitivas y las ventas realizadas en el territorio nacional de combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la

gasolina, realizadas por el Estado directamente, o por empresas de su exclusiva propiedad, o por empresas mixtas con participación del capital estatal y privado en cualquier proporción y por empresas privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos. G.O. N° 42.548 del 13-01-2023.

Resolución N° 1 del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, mediante la cual se incorpora al Apéndice I que forma parte integrante del Decreto N° 4.757, de fecha 29-12-2022, publicado en Gaceta Oficial N° 6.727 Extraordinario, de la misma fecha, los Códigos Arancelarios que en ella se mencionan, a los efectos de la exoneración del pago del impuesto de importación e impuesto al valor agregado. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.

Providencia N° SNAT/2023/00003 del SENIAT, mediante la cual se establecen las disposiciones para el disfrute del beneficio de exoneración del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras por las operaciones de venta realizadas en el territorio nacional, de combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina. G.O. N° 42.570 del 14-02-2023.

Decreto N° 4.784, mediante el cual se exonera del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras los débitos que generen la compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el Banco Central de Venezuela, así como los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o intereses de los mismos y los títulos negociados a través de las bolsas de valores y bolsa agrícola, realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país o en criptomonedas o criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela. G.O. N° 42.575 del 23-02-2023.

Providencia Administrativa N° SNAT/2023/00005 del SENIAT, sobre sujetos pasivos especiales. G.O. N° 42.588 del 14-03-2023.

Providencias N° SNAT/2022/00007, SNAT/2023/00008 y SNAT/2023/00009 del SENIAT, mediante las cuales se legalizan la emisión y circulación de bandas de garantía para licores que en ellas se mencionan, por las cantidades que en ellas se indican. G.O. N° 42.590 del 16-03-2023.

Providencia SNAT/2023/00010 del SENIAT, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación del formulario Forma-09 y Forma-82. G.O. N° 42.590 del 16-03-2023.

Providencia SNAT/2023/00011 del SENIAT, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación del formulario Forma-82 G.O. N° 42.590 del 16-03-2023.

Decreto N° 4.806, mediante el cual se exonera del pago del impuesto sobre la renta, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a los enriquecimientos obtenidos por los tenedores, personas naturales y jurídicas domiciliadas o domiciliadas en la República Bolivariana de Venezuela, provenientes de las inversiones que realicen en títulos valores u otros instrumentos de similar naturaleza emitidos y avalados por el Banco Central de Venezuela. G.O. N° 42.623 del 08-05-2023.

Providencia N° SNAT/2022/000033 del SENIAT, mediante la cual se legaliza la emisión y circulación de Bandas de Garantías para Licores, por las cantidades que en ella se indican. G.O. N° 42.641 del 01-06-2023.

Decreto N° 4.812, mediante el cual se prorroga, hasta el 09-12-2023, la vigencia del Decreto N° 4.525, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.145, de fecha 09-06-2021, y en consecuencia quedan vigentes las dispensas de los regímenes legales para la exportación allí señalados, en los términos y condiciones indicados en el citado Decreto. G.O. N° 42.653 del 19-06-2023.

Decreto N° 4.816, mediante el cual se exoneran del pago del impuesto sobre la renta, los enriquecimientos netos gravables de fuente territorial, obtenidos por las asociaciones cooperativas, constituidas conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. G.O. N° 42.661 del 29-06-2023.

Providencia N° SNAT/2023/000031 del SENIAT, mediante la cual se reajusta el valor de la Unidad Tributaria de Bs. 0,40 a Bs. 9. G.O. N° 42.623 del 08-05-2023

### 3. *Energía y minas*

Resolución N° 9 del Ministerio del Poder Popular de Petróleo, mediante la cual se incorpora 198.643 MMPCN de nuevas reservas probadas de Hidrocarburos Gaseosos a nivel nacional, al cierre del 31-12-2022, provenientes en el Área Tradicional Oriente y Occidente, distribuidas de la siguiente manera: Áreas Tradicionales de Oriente: 196.770 MMPCN y Occidente: 1.873 MMPCN. G.O. N° 42.624 del 09-05-2023.

Resolución N° 10 del Ministerio del Poder Popular de Petróleo, mediante la cual se incorpora 29.616 MBN de nuevas reservas probadas de petróleo y condensado a nivel nacional, al cierre del 31-12-2022, provenientes en las Áreas Tradicionales de Oriente: 26.118 MBN y Occidente: 3.498 MBN. G.O. N° 42.624 del 09-05-2023.

### 4. *Servicios e industrias*

Ley para la Protección y Promoción de la Producción del Agave Cocui, del Cocuy y sus Derivados Artesanales. G.O. N° 6.742 Extraordinario del 03-04-2023.

Resoluciones N° 29 a 38 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, mediante las cuales se establecen como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional, las normas que en ellas se mencionan. G.O. N° 42.662 del 30-06-2023.

## **VI. RÉGIMEN DE DESARROLLO SOCIAL**

### 1. *Ciencia y tecnología*

Resolución N° 214 del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, mediante la cual se establecen los lineamientos para la promoción, articulación, impulso, seguimiento y evaluación de las iniciativas, proyectos y actividades que se desarrollen a nivel nacional en el marco de la Ciencia Abierta para responder a desafíos locales y generar soluciones que satisfagan necesidades, acompañada de conocimientos científicos y saberes ancestrales más accesibles y verificables, sujetos a examen y crítica; que la haga más eficiente, mejore la calidad, la reproducibilidad, el impacto social positivo, la fiabilidad y la confianza en la ciencia y en los productos que de ella se derivan. G.O. N° 42.645 del 07-06-2023.

### 2. *Educación*

#### A. *Educación básica y media*

Ley de Participación Estudiantil en el Subsistema de Educación Básica. G.O. N° 6.737 Extraordinario del 23-02-2023.

Resolución N° 12 del Ministerio del Poder Popular para la Educación, mediante la cual se identifica con el Epónimo Bicentenario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, a las promociones que egresen de las instituciones y centros educativos oficiales dependientes del Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal y las instituciones educativas privadas de los niveles de educación inicial, primaria, media general, educación media técnica, modalidad de educación de jóvenes, adultas y adultos, Inces y Misión Ribas en las menciones y especialidades G.O. N° 42.661 del 29-06-2023.

### 3. *Régimen laboral*

Ley Especial para las Trabajadoras y Trabajadores con Discapacidad. G.O. N° 6.735 Extraordinario del 26-01-2023.

Providencia N° CJ-010-2023 del INPSASEL, mediante la cual se establece como parámetros normativos los artículos que en ella se mencionan, para realizar y ejecutar el diagnóstico, evaluación y control del diseño, fabricación, instalaciones, operación e inspección de máquinas, equipos y herramientas y la inscripción de entidades de trabajo prestadoras de servicios y sus profesionales. G.O. N° 42.573 del 17-02-2023.

Decreto N° 4.783, mediante el cual se instruye a las autoridades del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) y al Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, a implementar mecanismos para afianzar el desarrollo productivo de los nuevos emprendimientos debidamente registrados por ante el Registro Nacional de Emprendimiento (RNE), para lo cual deberán dispensar del pago del Registro o Inscripción como entidades de trabajo en los referidos organismos. G.O. N° 42.575 del 23-02-2023.

Decreto N° 4.805, mediante el cual se establece el aumento del ingreso mínimo mensual para la protección del pueblo venezolano. G.O. N° 6.746 Extraordinario del 01-05-2023.

### 4. *Cultura*

Providencia N° 1/2023 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural de la República Bolivariana de Venezuela, la Casona Hacienda El Ancón y sus estructuras asociadas porque son expresión de nuestra identidad, memoria e historia, acervo cultural y de trascendencia de Venezuela. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.

Providencia N° 2/2023 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural de la República Bolivariana de Venezuela, la creación artística Fogata del Cacao, expresión del patrimonio cultural inmaterial de la nación. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.

Providencia N° 3/2023 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural, a la agrupación musical Trío Venezuela, así como sus composiciones musicales y la vida y obra de sus integrantes. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.

Providencia N° 4/2023 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural a las portadoras y portadores, su trayectoria cultural contentiva de los saberes, conocimientos, prácticas y técnicas de las venezolanas y venezolanos que en ella se indican. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.

Providencia N° 5/2023 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural, como patrimonio cultural inmaterial en la subcategoría de institución social al Grupo de Teatro Infantil Los Compadritos, por su continua trayectoria artística en la promoción, divulgación, rescate y enseñanza de teatro infantil de calle; asimismo se declara en este acto como portador patrimonial al ciudadano José Manuel Barreto. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.

Providencia N° 6/2023 del Instituto del Patrimonio Cultural, mediante la cual se dicta el Instructivo que establece las condiciones de la cadena de custodia de los bienes culturales patrimoniales. G.O. N° 42.580 del 02-03-2023.

### 5. *Premios y condecoraciones*

Resolución N° 10 del Ministerio del Poder Popular para la Educación, mediante la cual se crea el Premio Nacional a la Investigación Educativa “Simón Rodríguez”, con el fin de reconocer la amplia y fructífera trayectoria y aportes de los trabajadores de la educación en el área de la investigación educativa fundamentados en propuestas novedosas, creativas, humanistas, artísticas, reflexivas, críticas, sistemáticas, integradoras y territorializadas que coadyuven a renovar y transformar la gestión de la praxis pedagógica en todo el subsistema de educación básica y misiones educativas. G.O. N° 42.615 del 25-04-2023.

Resolución N° 216 del Ministerio del Poder Popular Para la Ciencia y Tecnología, mediante la cual se dicta el reglamento operativo aplicable a los premios nacionales de ciencia, tecnología e innovación. G.O. N° 42.662 del 30-06-2023.

### 6. *Salud*

Resolución N° 1 del Ministerio del Poder Popular para la Salud, mediante la cual se establece el Reglamento sobre Enfermedades o Eventos de Notificación Obligatoria (ENO). G.O. N° 42.553 del 20-01-2023.

Resolución N° 362 del Ministerio del Poder Popular para la Salud, mediante la cual se establece la regulación de la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, uso, publicidad y promoción de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Electrónicos Similares sin Nicotina (SSSN), consumibles y demás accesorios. G.O. N° 42.641 del 01-06-2023.

### 7. *Programas sociales y de protección social*

Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastorno del Espectro Autista. G.O. N° 6.744 Extraordinario del 24-04-2023.

Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Contraloría Social. G.O. N° 6.748 Extraordinario del 09-06-2023.

## **VII. RÉGIMEN DEL DESARROLLO FÍSICO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

### 1. *Catastro y zonificación*

Decreto N° 4.810, mediante el cual se crea el Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Tiuna, con un área geográfica de cuarenta y siete hectáreas con tres mil setecientos metros cuadrados. G.O. N° 42.651 del 15-06-2023.

### 2. *Ambiente y recursos naturales*

Resolución N° 1 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, mediante la cual se dicta las condiciones especiales de aprovechamiento para la temporada 2022-2023, bajo criterios de pausa ecológica, a los fines de la investigación de la especie baba (Caimán Crocodilus Crocodilus). G.O. N°. 42.552 del 19-01-2023.

Resolución N° 7 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, mediante la cual se dictan las Normas para Regular y Controlar, la importación, exportación, manejo y uso del gas refrigerante clorodilurometano HCFC-22 (Sustancia Pura). G.O. N° 42.605 del 10-04-2023.

Resolución conjunta N° 8, 49936, 3, 49 y 26 de los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, para la Defensa, de Petróleo, para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y para el Transporte, mediante la cual se establece los mecanismos de control a transportistas y usuarios finales de abonos minerales o químicos en el territorio nacional. G.O. N° 42.614 del 24-04-2023.

### 3. *Transporte y tránsito*

#### A. *Sistema de transporte terrestre*

Resolución N° 3 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se establecen las tarifas de las estaciones recaudadoras de peajes a nivel nacional; las gobernaciones y/o entes públicos descentralizados a los cuales sea encomendada la administración de estaciones recaudadoras de peajes, cobrarán las tarifas establecidas por este Ministerio que en ella se indican. G.O. N° 42.568 del 10-02-2023.

Resolución N° 20 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, mediante la cual se establece la tarifa máxima oficial para las rutas suburbanas a nivel nacional a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente. G.O. N° 42.583 del 07-03-2023.

Exhorto Oficial mediante el cual se exhorta a los Alcaldes a nivel nacional, quienes tienen la competencia en materia de tarifas en transporte urbano, según lo establecido en el numeral 2 del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a los gremios de transportistas y a las autoridades competentes a respetar y mantener como tarifas en sus áreas de competencias, para el transporte privado que preste servicio de carácter público, en todas las rutas incluidas las que por su característica sea troncal o periféricas, el monto mínimo del pasaje urbano será de Bs. 6 y el pasaje máximo urbano será de Bs. 7. G.O. N° 42.583 del 07-03-2023.

#### B. *Sistema de transporte acuático y aéreo<sup>2</sup>*

Providencia N° PRE-CJU-GDA-114-22 del INAC, mediante la cual se dictan las direcciones para la identificación de las aeronaves de los explotadores aéreos certificados bajo la regulación aeronáutica Venezolana 136 (RAV 136) “Reglas de operación para explotadores del servicio especializado de transporte aéreo en las modalidades de taxi aéreo y transporte aéreo de valores, en operaciones nacionales e internacionales”. G.O. N° 42.554 del 23-01-2023.

Providencia N° PRE-CJU-GDA-196-22 del INAC, mediante la cual se dicta el procedimiento técnico que regula el otorgamiento de licencias, habilitaciones y certificados médicos aeronáuticos en formato electrónico. G.O. N° 42.635 del 24-05-2023.

---

<sup>2</sup> Transcripciones disponibles en el Boletín de Derecho Aeronáutico editado por el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP), en <http://www.cidep.com.ve>